

## IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA -



### ANTECEDENTES

Existe una clara relación entre el hambre y la pobreza. De acuerdo con los estudios realizados por diversas entidades internacionales (IFIPRI, 2003) (UNDP, 2005), el hambre frena el crecimiento económico y limita las posibilidades de reducir la pobreza, en un claro ejemplo de reforzamiento perverso. Por su parte Sen<sup>1</sup> señala que “el hambre está relacionada no solo con la producción de alimentos y la expansión de la agricultura, sino también con el funcionamiento de toda la economía –e incluso en términos más generales- con el funcionamiento de las instituciones políticas y sociales que pueden influir directa o indirectamente en la capacidad de los individuos para adquirir alimentos y gozar de salud y alimentarse”. Adicionalmente, para hacer aún más compleja, y al mismo tiempo paradójica la situación, la mayoría de las personas que padecen hambre viven en las zonas rurales y pertenecen a grupos sociales vinculados con los pequeños productores agrícolas y a pobladores rurales sin tierra.

De acuerdo con un reciente pronunciamiento del director de la FAO<sup>2</sup>, los efectos de una nueva

hambruna podrían extenderse por varios países del tercer mundo.

De acuerdo con la FAO (2005)<sup>3</sup> la situación de Colombia en materia nutricional, al igual que la mayoría de los países de América Latina, presenta un balance bastante preocupante. De una parte, la región en su conjunto es superavitaria en materia del comercio internacional de alimentos. Sin embargo, más del 10% de sus habitantes presentan problemas de desnutrición y de ellos la mitad se concentra en las áreas rurales, donde la pobreza es mucho más aguda.

Según el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PNSAN<sup>4</sup>-, diversos estudios realizados en Colombia recientemente demuestran que existe una alta correlación entre la desnutrición que afecta a los grupos más vulnerables y la pobreza. La agudización de estos desequilibrios tiene su origen en el fenómeno de la migración rural-urbano causada por el desplazamiento forzado y la débil estructura productiva agropecuaria.

Algunas cifras ponen en evidencia la gravedad del problema de la pobreza rural. Sí bien es cierto que la pobreza rural<sup>5</sup> disminuyó 12 puntos porcentuales en el periodo 2002-2006 hasta situarse en su nivel más bajo del 62.1%, y la pobreza extrema disminuyó 10 puntos al pasar del 21.6% en el 2002 al 12% en el 2006.<sup>6</sup> Sin embargo, la brecha entre la pobreza rural y urbana se profundizó (ver Gráfico 1).

<sup>1</sup> Amartya Sen, 1999.

<sup>2</sup> Jacques Diouf, director de la FAO, dijo en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma (2008) que la “seguridad alimentaria del planeta estaba seriamente amenazada” e hizo un llamado “urgente” para tomar medidas al respecto.

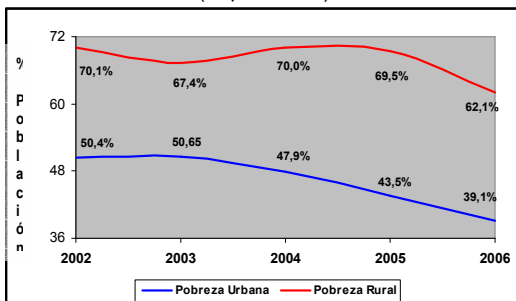
<sup>3</sup> FAO Food and Agriculture Organization de la Naciones Unidas Informe sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación de 2005.

<sup>4</sup> De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional –ENSIN-, realizada por el ICBF en el año 2005.

<sup>5</sup> Las mediciones de pobreza se realizan por dos métodos: por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que mide el nivel de dotación y acceso a los servicios básicos; y la medición por Línea de Pobreza que se basa en el nivel de ingresos necesario para adquirir una canasta básica de alimentos.

<sup>6</sup> DNP, Estimaciones de la Pobreza en Colombia, marzo de 2007.

**Gráfico 1:**  
**Pobreza Urbana y Rural entre 2002-2006**  
(% población)



Fuente: DNP Estimaciones de la Pobreza 2006

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN, 2005)<sup>7</sup> el 36% de los hogares colombianos tienen limitaciones para acceder a una dieta rica en proteínas. En particular, la encuesta señala que los problemas nutricionales en el área rural son más acentuados que en el área urbana, lo cual demuestra condiciones de exclusión social del campesinado. El nivel general de inseguridad alimentaria en el país es de 40.8%, en el área rural es de 58.2% mientras que en el área urbana está en nivel de 36.5%.

Lo anterior significa que los problemas nutricionales más críticos del país se presentan en el sector rural colombiano, en donde se pueden observar que: (i) los problemas alimentarios y nutricionales más críticos están asociados fundamentalmente por la pobreza de las gentes; (ii) los problemas nutricionales golpean más fuertemente a los niños menores de 5 años.

Paradójicamente, esta situación se presenta en un país que como Colombia cuenta con una inmensa riqueza natural y una diversidad de regiones agro ecológicas que le han permitido producir regularmente una cantidad de alimentos suficientes para suplir los requerimientos nutricionales de todos los habitantes. De tal manera que los problemas de desnutrición y/o subalimentación que se presentan entre los

grupos más pobres de la población no son por falta de alimentos sino por las limitaciones de acceso.

Respecto a la situación de la población desplazada por la violencia, diferentes fuentes estadísticas<sup>8</sup> y de información coinciden en afirmar que el fenómeno del desplazamiento ha ido en aumento durante los últimos años. Igualmente, el PNSAN señala que la condición del desplazamiento forzado impone unos agravantes a la problemática de la pobreza que han dado lugar al surgimiento de una “crisis humanitaria” de inmensas proporciones. Frente a la cual, las políticas y los mecanismos tradicionales se ven “desbordados” por los acontecimientos<sup>9</sup>.

Para enfrentar esta situación de manera integral, se han venido poniendo en marcha distintos esfuerzos gubernamentales y privados, orientados a ofrecer alternativas de “seguridad alimentaria” en las zonas rurales. Unos de ellos han sido el resultado de respuestas inmediatas que diferentes entidades y regiones han tenido que poner en marcha para atender situaciones de emergencia provocadas por el desplazamiento forzado por la violencia.

Una de las respuestas más integrales para lograr soluciones masivas a los problemas de desnutrición y seguridad alimentaria de las familias en situación de desplazamiento se materializó con el Programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA). El programa fue creado mediante la Resolución 3300 de 2003, como un instrumento de política pública para reducir los riesgos de la pobreza extrema y para apoyar los procesos de estabilización socio-económica de las familias en condiciones de desplazamiento.

<sup>7</sup> Los resultados de la Encuesta ENSIN 2005 realizada por el ICBF se pueden consultar en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

<sup>8</sup> Tanto la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES– como el RUPD de Acción Social coinciden en que la cifra de personas en situación de desplazamiento forzado han ido en aumento durante los últimos años (2006-2007).

<sup>9</sup> Ver Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.

El programa Red de Seguridad Alimentaria – RESA-, partiendo de las riquezas de nuestro país desde su diversidad de climas, como de la sabiduría de la población rural, pretende generar en los pequeños productores rurales un cambio de actitud, de manera que establezcan unidades de producción de alimentos para el autoconsumo en sus predios y así contribuir a mejorar el eje económico principal.

Así mismo, en el año 2006 se autoriza la ejecución del Programa de Seguridad Alimentaria Urbana para ampliar la base de la participación del Programa RESA a la población asentada en las Áreas subnormales de los grandes centros urbanos receptores de población desplazada y se ha considerado como una estrategia para el impulso de proyectos que responden no solamente a la disponibilidad física de alimentos sino que se encuentran asociados a la complementación nutricional y a la promoción de estilos de vida saludable.

El programa Red de Seguridad Alimentaria se encuentra incluido en el modelo de gestión social que contribuye a la reducción de la pobreza extrema, la prevención al desplazamiento y la estabilización socioeconómica de familias en condiciones de desplazamiento, establecidos en el Conpes 102 Red de Protección Social Contra La Extrema Pobreza.

De acuerdo con la evaluación de impacto realizada por el Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Facultad Estudios Ambientales y Rurales de La Pontificia Universidad Javeriana de los proyectos del programa resa ejecutados desde su inicio hasta marzo de 2006, el programa resa ha presentado aciertos en la focalización de sus beneficiarios. El estudio 92.3% de los hogares en resa se encuentran en condiciones de pobreza, son familias altamente vulnerables; familias incompletas, con bajos niveles educativos, con tamaño superior al promedio nacional rural; el 75% de los beneficiarios reconoce haber elevado el autoconsumo gracias al programa y el 70.8%

haber introducido el autoconsumo gracias al Programa.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa ReSA tiene por objetivo generar un “*cambio de actitud*” de los pequeños productores agropecuarios de manera que aprovechen las ventajas que les ofrecen las condiciones agromorfológicas del trópico, de poder producir alimentos todo el año, para que establezcan proyectos productivos de generación de alimentos para el autoconsumo, como apoyo al renglón productivo principal.

Igualmente, el Programa de Seguridad Alimentaria Urbana busca impulsar el desarrollo de proyectos que provean alimentos para el autoconsumo de la población desplazada por la violencia, localizada en asentamientos subnormales de los centros urbanos, grandes receptores de población desplazada, y en general todas las actividades y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable. Asimismo, dentro del programa se contemplan los siguientes objetivos específicos que sirven el antes mencionado propósito general:

- Apoyar la prevención del desplazamiento mediante la ejecución de proyectos productivos de autoconsumo que estimulen la permanencia de los pequeños productores agropecuarios en el campo.
- Estimular el retorno de la población desplazada a sus tierras a través de la ejecución de proyectos orientados a resumir su capacidad productiva.
- Fomentar la producción para autoconsumo mediante el cambio de actitud en la población objeto frente al uso de sus recursos; el cual se traduce en un mayor afianzamiento de los productores rurales con su entorno, el rescate de sus saberes, el arraigo y el fortalecimiento de sus vínculos socio-culturales.

- Propender por brindar seguridad alimentaria para los pequeños productores agropecuarios, para los pobladores de estratos bajos de los centros urbanos, periurbanos y sus familias, a corto, mediano y largo plazo.
- Apoyar la prevención al desplazamiento rural causado por la violencia a través de acciones de impacto rápido, como el Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, que estimulen la permanencia de los pequeños productores agropecuarios en el campo.
- Disminuir las condiciones de pobreza y marginalidad de los asentamientos subnormales de los centros urbanos.
- Liderar un conjunto de alianzas con instituciones interesadas en apoyar financiera y técnicamente el Programa.
- Propender por brindar una mayor seguridad alimentaria y nutricional a los pobladores en situación de mayor vulnerabilidad de los centros urbanos, periurbanos y a sus familias a corto, mediano y largo plazo.

## DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA

El programa RESA fue creado mediante resolución 3300 de diciembre 03 de 2003 de la dirección general de la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República de Colombia - RSS, que posteriormente<sup>10</sup>, por la fusión con la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI, se transformó en la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social. Luego, a través de la resolución 0637 de 26 de septiembre de 2005, se autoriza la ejecución del programa RESA en cabeza de Acción Social y mediante resolución 9399 de abril 27 de 2006 se autoriza el programa de seguridad alimentaria urbana.

<sup>10</sup> Decreto presidencial 2467 de julio 19 de 2005

El programa RESA tiene por objetivo impulsar proyectos productivos de generación de alimentos para el autoconsumo y mejorar las condiciones de habitabilidad, con el propósito de estimular la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y/o permitir el retorno de la población desplazada a sus tierras, al igual que mejorar la alimentación de la población radicada en asentamientos subnormales de los centros urbanos, grandes receptores de la población desplazada y en general todas las actividades y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable.

Los proyectos que se desprenden del programa RESA obedecen a acuerdos de cofinanciación con la participación de recursos en dinero en efectivo aportado por entidades gubernamentales y particulares del orden nacional, regional y local, favorecer familias campesinas que partiendo de actividades productivas puedan a su vez generar renglones secundarios para la producción de alimentos para su autoconsumo

La producción de alimentos para autoconsumo, se constituye en un complemento de los ingresos familiares o en un ahorro de hecho, en la medida en que las actividades de autoconsumo y las que generan el ingreso permanente son parte de un sistema de producción y consumo familiar integrado, las acciones orientadas a fortalecer alguna de ellas tienen implicaciones en las demás. Por ello en épocas de crisis cuando las familias cuentan con pocos ingresos para adquirir su canasta básica de alimentos, el autoconsumo se constituye en una estrategia de supervivencia. En consecuencia, el autoconsumo disminuye la dependencia del mercado en una parte de la alimentación familiar y se convierte en una estrategia fundamental de protección social contra la pobreza y la inseguridad alimentaria.

El Programa ReSA es un modelo de intervención que pretende generar en los pequeños productores rurales un cambio de actitud, de

manera que establezcan unidades de producción de alimentos para el autoconsumo en sus predios y así contribuyan a mejorar su eje económico principal, con el cual sustentan el aprovechamiento racional del suelo en el que realizan sus actividades agropecuarias. Como programa socio-cultural, ReSA aspira a que sus proyectos fortalezcan los renglones principales de la economía rural, respondiendo a las realidades, costumbres, condiciones sociales y agroecológicas de las comunidades, tal que se pueda reestablecer el sentimiento de apropiación a la tierra por medio del rescate de tradiciones y conocimientos locales.

Para ello, el programa RESA se constituye en un modelo de intervención social dirigida a modificar las condiciones socio-económicas de los hogares pobres mediante una combinación de estímulos económicos y estímulos sociales. Con este modelo se busca la creación, desarrollo y consolidación de procesos autogestionados de producción que aseguren un flujo permanente de alimentos para el autoconsumo de los hogares pobres. El hecho que en el proyecto se combinan actividades de producción y consumo al interior del hogar, se crean nexos grupales que generan un mayor arraigo del núcleo familiar y, por ende, una utilización más intensiva de todos los recursos productivos de la familia.

En Colombia, el concepto del autoconsumo se constituye en la práctica como un complemento a los ingresos corrientes de las familias. De hecho, en la medida en que las actividades de autoconsumo y las que generan el ingreso permanente son parte de un sistema de producción y consumo familiar integrado, las acciones orientadas a fortalecer alguna de ellas tienen implicaciones en las demás. Por ello en épocas de crisis, cuando las familias cuentan con pocos ingresos para adquirir su canasta básica alimentaria, la autosuficiencia se puede convertir en una estrategia de supervivencia. Asimismo, el autoconsumo disminuye la dependencia del mercado en una parte de la alimentación familiar, y

se convierte en una estratégica fundamental de protección social contra la pobreza y la inseguridad alimentaria, constituyéndose además como una herramienta de aplicación en la población vulnerable y vulnerada por el desplazamiento.

En la actualidad, el grupo de trabajo RESA a nivel nacional está conformado por un coordinador y un grupo de profesionales en diferentes disciplinas que realizan diversas funciones de tipo administrativo y de planeación, gestión y seguimiento de proyectos.

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de especialistas en temas rurales en algunas unidades territoriales (8) de acción social y, dependiendo de la naturaleza y de los recursos disponibles en los distintos convenios de ejecución, se pueden vincular profesionales que ejerzan como gestores evaluadores en las unidades territoriales. Estos gestores evaluadores son profesionales contratados con cargo a un convenio y tienen como función principal la de brindar acompañamiento a la correspondiente unidad territorial de acción social en la gestión y seguimiento a proyectos, así como en la evaluación de procesos, resultados e impacto de los mismos.

La supervisión de los convenios y/o contratos de ejecución de los proyectos de RESA está a cargo del coordinador de la correspondiente Unidad Territorial de Acción Social en donde se adelanta cada uno de los proyectos

### **Componentes:**

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, RESA se estructura alrededor de dos ejes principales: la estrategia de intervención y los componentes. A través de la estrategia se pone en marcha en los hogares rurales y urbanos un modelo de producción/proveeduría interna de alimentos para el autoconsumo. Este modelo se impulsa a través de la promoción de un cambio de

actitud de los hogares pobres frente a sus capacidades productivas y reproductivas.

De otra parte, los *componentes* del modelo de intervención reúnen los aspectos institucionales, organizacionales, operativos y logísticos, los contenidos y el seguimiento y evaluación de las actividades propias del modelo. Los dos últimos aspectos constituyen la condición de eficacia que garantiza el logro de los propósitos de ReSa, mientras que los tres primeros son la condición de eficiencia en el uso de los recursos del proyecto.

Uno de los puntos de partida para la puesta en marcha del modelo de autogestión productiva y alimentaria lo constituye un ambiente caracterizado por la subutilización de los principales factores productivos rurales como son la mano de obra y la tierra, y los bajos costos de oportunidad que tiene su reutilización en la producción de alimentos para las familias rurales pobres o en riesgo de desplazamiento forzado. Para ello solo se requiere de incentivos que permitan su incorporación productiva como fuente de ingresos y/o alimentos.

Estas características propias del modelo ReSa que busca el mejoramiento de las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias pobres, hacen de él un modelo de desarrollo local endógeno en la medida que pone a depender su desarrollo de las propias condiciones de producción y consumo familiar. En otras palabras el aporte central de ReSa al desarrollo local autosostenido lo constituye su apuesta por la mejor utilización u optimización de los recursos productivos disponibles en los hogares rurales, sin poner a depender su desenvolvimiento de factores externos a los cuales no tienen acceso las familias pobres o en riesgo de desplazamiento forzado.

De otra parte, el proyecto ReSa genera una serie de externalidades positivas tales como el fortalecimiento de los procesos de descentralización y el empoderamiento de las

organizaciones locales; lo cual contribuye al desarrollo del capital humano y social local.

El proyecto ReSa opera bajo un esquema de cofinanciación que permite la concurrencia de recursos públicos nacionales, locales, privados y de las organizaciones de la sociedad civil regional y local.

### **Población Beneficiada:**

La población objetivo del Programa RESA son los pequeños productores rurales en situación de vulnerabilidad<sup>11</sup> (Sisben 1) y/o las familias desplazadas por la violencia que han tenido que localizarse en los asentamientos subnormales de los centros urbanos tiene las siguientes características:

- Familias campesinas pequeñas productoras agropecuarias, habitantes del sector rural, o en las cabeceras municipales en el ámbito nacional, de escasos recursos económicos con un bajo nivel de escolaridad y un alto índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Población que se encuentra propensa a ser obligada a abandonar sus tierras y parcelas por la violencia de los grupos armados al margen de la ley que operan en el país, u otras en proceso de restablecimiento ya sean

<sup>11</sup> Los beneficiarios potenciales del programa deben cumplir con:

- (1) *Tener acceso a la Tierra:* por estar dirigido a la ejecución de proyectos agropecuarios, es requisito fundamental contar con un espacio de terreno donde se ejecute el proyecto. Este espacio puede ser del beneficiario a cualquier título legal (propio, comodato, en arriendo etc.), de un ente territorial (Localidad, Municipio, Departamento, Nación), de un gremio, de una ONG o de una persona jurídica o natural que lo aporte a cualquier título legal, por el tiempo que dure el proyecto.
- (2) *Producir para No comprar lo que la tierra puede dar:* como se busca un cambio de actitud de manera que los usuarios produzcan alimentos para autoconsumo, la provisión de semillas, plántulas o especies menores entregadas será la necesaria para que se abastezca el grupo familiar.
- (3) *Participación del Grupo Familiar:* se busca involucrar el grupo familiar, de manera que todos sus miembros participen activamente y así lograr el cambio de actitud de toda la familia.
- (4) *Acceso:* los usuarios de los proyectos rurales tendrán acceso por una sola vez a este tipo de proyectos.
- (5) *Excepción:* no podrán ser usuarios del Programa los productores cuyos predios posean cultivos ilícitos o que estén en terrenos de invasión.

retornadas a sus parcela ó reubicadas, en fin, todas las familias vulnerables por la violencia.

- La población vulnerable con baja o nula capacidad de adquisición de activos, pertenecientes a niveles uno y dos del sisben, con un grado de nutrición muy bajo principalmente en la población infantil.
- Pequeños productores agropecuarios con actividades agropecuarias en su gran mayoría dedicados a renglones primarios, que han descuidado la producción de alimentos y la diversidad de especies.

Igualmente, el Programa tiene previsto atender a la población urbana que tenga las siguientes características:

- Familias de estratos bajos desplazados o vulnerables por el desplazamiento, siendo necesario que los proyectos se desarrollen realmente en los barrios más deprimidos de cada localidad.
- Para la selección de los usuarios es importante que se considere que estas familias correspondan a hogares con escasos recursos económicos, un bajo nivel de escolaridad y un alto índice de necesidades básicas insatisfechas.
- La población vulnerable con baja o nula capacidad de adquisición de activos, pertenecientes a niveles uno y dos del sisben, con un alto grado de desnutrición, principalmente en la población infantil.

Durante el presente año 2008, el programa RESA se propone atender 104.730 familias de pequeños productores agropecuarios rurales, equivalente a 460.812 personas beneficiarias. En materia de seguridad alimentaria urbana, en las ciudades priorizadas y receptoras de la población desplazada por la violencia, se buscará vincular a

20.000 familias correspondientes a 78.000 personas ubicadas en zonas marginales.

De esta manera la población prevista en su conjunto corresponde a 124.730 familias; 538.812 usuarios en la red de seguridad alimentaria - RESA en la vigencia 2008.

En todo caso, en todos los proyectos de seguridad alimentaria que se adelanten con la cofinanciación de Acción Social, tanto en el sector rural como urbano, se priorizará la atención a las familias inscritas en el Programa Familias en Acción, como parte de la estrategia de articulación a la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema – JUNTOS, tanto en lo que corresponde a las familias en situación de extrema vulnerabilidad (Sisben 1) como aquellas en situación de desplazamiento forzado.

## FINANCIACIÓN

El Programa RESA ha recibido financiación del Presupuesto General de la Nación (PGN), recursos ordinarios que se le asignan al presupuesto de inversión de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social-, desde el año 2005 en que se inicio su operación. Tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1**  
**Ejecución Presupuestal de RESA 2005 – 2008**  
Millones de Pesos Corrientes

Año	Asig. Vigente	Compromisos	% Ejec. Pres.
2005	2.750,89	2.500,46	90,9%
2006	15.000,00	14.768,09	98,5%
2007	21.000,00	20.408,45	97,2%
2008*	30.000,00	5.305,71	17,7%
<b>Total</b>	<b>68.750,89</b>	<b>42.982,71</b>	<b>62,5%</b>

Fuente: DNP-DIFP

\* Incluye la ejecución presupuestal hasta mayo 15 de 2008.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante el periodo 2005-2008, ReSA ha recibido recursos del PGN por un monto de 68 mil 548 millones, a precios constantes de 2007; de los

cuales ha comprometido 42 mil 982 millones que representa una ejecución presupuestal del 62.5%.

Además, el Programa se financia con aportes importantes de cofinanciación por parte de las

Entidades Territoriales y los operadores locales. Los montos totales solicitados y ejecutados por fuente de recursos aparecen desagregados por años en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2**  
**Financiación Total del Programa RESA (2004-2010) por Fuentes de Recursos**

Millones de Pesos Corrientes

Años	Ejecutado (2004-2006)	2007	2008	2009	2010	Total
<b>PGN</b>						
Recursos Ordinarios	58.507,00	21.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	<b>169.507,00</b>
<b>Otros Recursos</b>						
Cofinanciadores	121.431,00	15.000,00	20.310,00	20.310,00	20.310,00	<b>197.361,00</b>
<b>Total Proyecto</b>	<b>179.938,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>50.310,00</b>	<b>50.310,00</b>	<b>50.310,00</b>	<b>366.868,00</b>

Fuente

Fuente: Cálculos DIFP-DNP con base en la información de la Ficha EBI

La solicitud original de recursos para la presente vigencia fiscal del año 2008 fue de 46 mil 400 millones de pesos; de los cuales le fueron apropiados finalmente 30 mil millones de pesos<sup>12</sup>. Los "Otros Recursos" (\$20.310 millones para el 2008) corresponden al estimativo de cofinanciación que se espera lograr por parte de las entidades territoriales y los co-ejecutores de los proyectos, realizada con base en la proyección de la ejecución (2003-2007), donde se logró un aporte de aproximadamente el 40% de los recursos de cofinanciación de los proyectos.

La distribución regionalizada de los recursos asignados en el 2008 se presenta en la tabla siguiente, discriminada por departamentos:

La cofinanciación de los proyectos que se desprenden del Programa ReSA constituye un requisito para su aprobación; la cual se configura con el aporte en efectivo por parte de las entidades territoriales y/o el aporte en dinero o en especie de las comunidades beneficiarias. Igualmente, son denominados cofinanciadores las entidades que suscriban el convenio inicial aportando recursos en efectivo, orientados a obtener el máximo cubrimiento posible en número de familias.

<sup>12</sup> Ver Decreto 4944 del 26 de diciembre de 2007, de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2008.



**Cuadro No. 3**  
**Distribución Regionalizada de los Recursos Asignados por el PGN 2008**  
**al Programa ReSA por Departamentos**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>VALOR ASIGNADO 2008</b>
ANTIOQUIA	952.370.690.00
ARAUCA	366.594.828.00
ATLANTICO	645.905.172.00
BOGOTA	1.217.456.897.00
BOLIVAR	2.270.689.655.00
BOYACA	835.344.828.00
CALDAS	67.887.931.00
CAQUETA	819.181.034.00
CASANARE	142.887.931 .00
CAUCA	1.246.551.724.00
CESAR	951.077.586.00
CHOCO	299.353.448.00
CORDOBA	3.201.077.586.00
CUNDINAMARCA	464.870.690.00
GUAJIRA	78.232.759.00
GUAVIARE	146.767.241.00
HUILA	1.307.327.586.00
MAGDALENA	1.746.982.759.00
META	577.370.690.00
NARIÑO	2.391.594.828.30
NORTE DE SANTANDER	1.114.008.621.00
PUTUMAYO	891.594.828.00
QUINDIO	157.758.621.00
RISARALDA	285.129.310.00
SANTANDER	1.007.974.138.00
SUCRE	1.179.310.345.00
TOLIMA	1.461.853.448.00
VALLE DEL CAUCA	491.379.310.00
VICHADA	81.465.516.00
NO REGIONALIZABLE	3.600.000.000.00
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>30.000.000.000.00</b>

Fuente: Cálculos de la Consultoría con base en la información actualizada de la Ficha EBI-BPIN

## Componentes del Proyecto ReSA



Fuente: DNP

### 1. Motivación:

Con el fin de lograr destrezas o capacidades en diferentes áreas del sector, el proyecto busca motivar el mencionado "cambio de actitud" a través de la capacitación en forma de charlas, talleres, días de campo y actividades lúdicas, entre otras.

### 2. Difusión:

Resulta fundamental para lograr el "cambio de actitud" hacer masivas campañas a través de los medios locales de comunicación: periódico, radio, televisión y utilizar medios como vallas, pancartas, afiches, plegables y elementos de identificación para el personal de coordinación y extensión.

### 3. Insumos:

Están representados por elementos básicos para la implementación de la unidad productiva de alimentos, tales como semillas, material vegetativo y especies menores. De los recursos totales del plan de inversión (o prototipo) el componente de insumos no debe superar el 60% del total y el cual, además, deberá ser concertado con las comunidades beneficiarias para su aprobación. Dada la naturaleza del Programa ReSA, los bienes que se adquieran se entenderán de naturaleza fungible (es decir que

se consumen o gastan en el período) y como tal, deberán ser entregados a los usuarios.

### 4. Seguimiento y Operatividad:

Durante el desarrollo de los proyectos el Programa ReSA podrá destinar hasta un 5% de los recursos aportados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional para brindar el acompañamiento, monitoreo, medición de resultados y el apoyo logístico requerido para los mismos. Estos recursos permitirán impulsar, fortalecer y enriquecer, en todo el territorio nacional, las estrategias y acciones necesarias para cumplir con las metas trazadas, apoyando los proyectos de baja cuantía para lograr los objetivos propuestos. Su uso lo determinará el Coordinador del Programa Red de Seguridad Alimentaria -ReSA.

## LOGROS Y METAS DEL PROGRAMA

Los siguientes logros han sido posibles por el desarrollo del accionar del programa a través de la infraestructura presente en la Alta Consejería Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y sus 35 Unidades Territoriales que permiten la operación en todos los departamentos del país.

### Logros

En cumplimiento de su objetivo, desde su creación (2003) hasta agosto de 2007, el Programa ReSA había logrado aportar recursos para cofinanciar la ejecución de 233 proyectos de seguridad alimentaria en 32 departamentos y 868 municipios del país. Con estos proyectos se han beneficiado cerca de 568 mil familias pobres o en situación de desplazamiento forzado y, con una cobertura poblacional de aproximadamente 2 millones 500 mil personas; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 4**  
**Logros de RESA 2003-2007**

Concepto	Cantidades
No. De Proyectos	233
Valor de la Inversión	\$152.433 millones
V/r Aporte Acción Social	\$68.812 millones
No. De Familias Beneficiadas	568.150
No de Usuarios	2.585.740

Fuente: Ficha EBI Oficina de Planeación Acción Social

El número promedio de familias participantes por proyecto es de 2.230, el valor promedio de cada proyecto es de 655 millones y el valor promedio invertido por ReSa en cada familia es de 293.245 pesos que equivale a aproximadamente a 0.5 SMMVL o a 12 jornales rurales equivalentes. Las proyecciones de logros para los siguientes años se sintetizan en la siguiente tabla.

**Tabla 1:**  
**Población Rural y Urbana Vulnerable o Vulnerada por el Desplazamiento y a la Deficiencia Alimentaria Objetivo de ReSA**

Periodo	Personas	Familias
Línea de Base (2003-2006)	2.189.088	435.465
2007	553.000	125.810
2008*	538.812	124.730
2009	558.812	124.730
2010	538.812	124..730

(\* Meta 2008 ajustada por Plan de Acción 2008

Fuente: Elaboración DIFP-DNP con base en Ficha EBI

Para el año 2008, el proyecto ReSa proyecta lograr una cobertura de 124.730 familias que corresponden aproximadamente a 538 mil personas, mediante el desarrollo de 42 proyectos de seguridad alimentaria en las 35 regiones (Acción Social) del país y 842 municipios, así:

**Tabla 2:**  
**Resumen Metas ReSA 2008**

Valor Proyectos (millones de pesos)	Aportes Acción Social (millones de pesos)	# de Familias Previstas	# de Familias vinculadas a JUNTOS
\$52.632	\$30.000 (56,8% del total)	701.275	70.000

Fuente: Elaboración DIFP-DNP con base en Ficha EBI

## Metas

El programa ReSA corresponde a una de las herramientas establecidas por la Acción Social para contribuir al logro de uno de los objetivos focales en la lucha contra la pobreza en Colombia, como es el de la reducción de índice de pobreza al 39% en 2010 y, para los rangos establecidos por las Metas del Milenio hacia el 2019. Se espera que el programa permita apoyar el reto planteado de sacar o impedir que entren en la pobreza a 16,35 millones de colombianos.

Partiendo de la base establecida en el CONPES 102 de septiembre 25 de 2006, las estrategias para buscar la reducción de la pobreza articulan, con los avances cuantitativos del programa Familias en Acción, un pilar la lucha contra la inseguridad alimentaria. El programa ReSA en esta articulación, tiene previsto participar en este objetivo, al haber atendido por lo menos a 1'500.000 familias (7'050.000 personas), hacia el año 2010.

Más allá de los aspectos en los que el programa se concatena con las Metas del Milenio, ReSA de manera individual busca alcanzar las siguientes cuatro (4) metas:

**Tabla 3:  
Metas ReSA**

Meta	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta 2008
1	Beneficiar la población vulnerable y en desplazamiento forzado por la violencia en un número de:	Familias	435.465 (2006)	133.125
2	Realizar convenios interinstitucionales de cofinanciación y ejecución para cumplir con la cobertura programada, buscando aumentar la relación con tendencia de:	% financiado por Acción Social	58,3% Acción Social ReSA	60% Acción Social ReSA
		Vs. % Cofinanciado	41.7% Cofinanciaci-ones	40% Cofinanciaci-ones
3	Ejecutar anualmente al menos un proyecto en cada una de las unidades territoriales de Acción Social a nivel nacional	Número de Proyectos Aprobados	Entre julio de 2003 y noviembre de 2006 se han atendido 187 proyectos en 34 unidades territoriales de Acción Social	42.
4	Al menos el 35% de la población vinculada a ReSA pertenece a Red JUNTOS	Familias JUNTOS	N.D.	35% de la familias de ReSA en JUNTOS

Fuente: Elaboración DIFP-DNP con base en Ficha EBI

## Red JUNTOS

El Programa ReSA constituye uno de los ejes aportantes a la Estrategia de la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema JUNTOS, por su importante contribución al mejoramiento de los niveles nutricionales y la seguridad alimentaria de las familias en situación de extrema vulnerabilidad y/o en desplazamiento forzado por la violencia. Para ello, el Programa se propone que al menos el 35% de las familias vinculadas a los proyectos de seguridad alimentaria ReSA, pertenezcan al Programa de Familias en Acción y se vinculen a la Red JUNTOS.

El Programa ReSA aporta a la dimensión de Nutrición de la Red JUNTOS, con el 35% de los recursos de acuerdo con los siguientes indicadores:

**Tabla No. 4:  
Indicadores Red JUNTOS del Programa ReSA**

INDICADORES JUNTOS PRY RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (ReSA)						
Dimensión	Producto	Gestion	Impacto	Eficiencia	Empleo	CyT
Nutrición				1	1	1
<b>Total Indicadores JUNTOS</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: DNP-Red JUNTOS

## CONTACTOS CLAVE DEL PROGRAMA

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Funcionario Responsable: Jaime González Montoya

Cargo: Coordinador programa ReSA

Teléfono: 5960800 Ext. 7337

Dirección: Calle 7 #6-54

E-mail: [jmontoya@accionsocial.gov.co](mailto:jmontoya@accionsocial.gov.co)

## BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Documento CONPES 102 (2006), “Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema”. DNP: Misión para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia, DDS, DIFP, DDRS, DDUPA, DEPP, DJS, DDTS, Bogotá, 25 de septiembre de 2006.
- Pontificia Universidad Javerianaa Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Facultad Estudios Ambientales y Rurales (2006), “Evaluación de Impacto de los Proyectos del Programa Red de Seguridad Alimentaria”. Informe Final, Bogotá.
- Del Valle, Carlos (2006), “El Desarrollo Institucional y la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición –PNSAN- (Documento de Trabajo), Bogotá.
- \_\_\_\_\_ Santiago Espinal, Michela Espinosa y Absalon Machado (2005),
- \_\_\_\_\_ Gloria Maria Panesso (2006), “Reflexiones en torno al Impacto y la Sostenibilidad del Programa Red de Seguridad Alimentaria –ReSa-”, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición –PNSAN- (Documento de Trabajo), Bogotá.
- Perfetti, Juan José (2007), “El Modelo de Intervención ReSa: En pos de la superación del hambre en las zonas rurales”, Fedesarrollo, Bogotá.
- Elaboración DIFP-DNP con base en Ficha EBI
- Pagina Web Acción Social.